

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LI

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLA. DCHA.-TEL. 2.931

Madrid 6 de Noviembre de 1919

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.502

DE INTERÉS VITAL

Sólo una Marina próspera suprimirá la carestía de la vida

Indiscutible parece que todas las cuestiones y problemas sociales de actualidad giran en torno a la organización económica de las diversas nacionalidades y que ésta es deficiente en la mayor parte de los casos.

En efecto, esa organización ha de estar basada en que los recursos de todas clases que aporte el trabajo universal basten a los consumos previstos. Y no es así; esto es, que hay un déficit en lo concerniente a los abastecimientos de toda especie.

El camino para solucionar estos conflictos está mal escogido. Existe un hecho incontrovertible: el de que la facilidad de comunicaciones terrestres, fluviales y marítimas activa la producción y fomenta el bienestar entre los distintos países. Ahora bien; ¿por qué no se estudia una perfecta organización económica de esas comunicaciones internacionales?

Es un aforismo por todo el mundo admitido el de que solamente una marina próspera puede suministrar en la victoria del trabajo universal el renacimiento mercantil, suprimiendo la carestía de la vida actual. ¿Por qué, pues, no se concentra la atención de los grandes políticos, de los excelso estadistas en ese objetivo?

Doloroso es afirmarlo: por falta de cultura económica, que debe constituir la base principal de la política mundial. Existe un lazo indisoluble entre estos tres elementos del predominio económico: el comercio, la marina, los mercados extranjeros, que forman lo que pudiera denominarse la triple cadena del poder marítimo, definido por el ilustre Mahán en su famoso libro.

No se concibe lo uno sin lo otro; olvidando a cualquiera de ellos se perjudica a los otros conjuntamente, y ello es verdad comprobada en todos los países; por consiguiente la organización política tiene una sola y verdadera efectividad: la de organizar la aproximación de unos pueblos con otros mediante una tendencia universal a facilitar las comunicaciones terrestres, fluviales y marítimas.

¿De dónde nace y cómo se define esa organización económica? De la política

marítima que es la que concentra y resume todas las energías productoras. Por consiguiente no es posible apartar la atención mundial de ese magno objetivo.

Las luchas sociales son depauperaciones de doctrina y de procedimiento en la aplicación real y efectiva de la política naval.

Han desaparecido las fronteras que eran las divisiones terrestres entre las diversas nacionalidades. El comercio, la industria, han taladrado con vías férreas el concepto de la integridad respectiva en cada país, supuesto que la existencia de uno está fundamentada en la prosperidad de todos.

El mar es la frontera líquida; pero la navegación libre establece lazos de unión indisolubles entre todos los pueblos por medio del intercambio comercial, que da a unos lo que sobra a otros y establece el equilibrio entre la producción y el consumo, entre la oferta y la demanda.

Los sociólogos han perturbado con sus idealismos la noble labor del equilibrio civilizador; por consiguiente, es preciso ir prescindiendo de sus logomaquias y consagrarse intensa y eficazmente a la tarea humanitaria de armonizar sentimientos, necesidades y doctrinas económicas entre las diversas nacionalidades.

Y eso, precisamente, es el fundamento de la política marítima, que es esencial, que es básica para el progreso de la civilización, todo amor, toda afinidad, toda armonía entre los diversos factores que integran el concepto de la internacionalidad.

Hay, pues, que concentrar todos los esfuerzos en crear el instrumento indispensable para que esa integridad se verifique, se consolide, se perfeccione y se arraigue como expresión de una aspiración mundial que desearse, por así decirlo, los frutos nefastos de la discordia entre los varios factores de la expansión económica.

Unir, en vez de separar; crear, en vez de destruir; concentrar esfuerzos, en vez de divorciar tendencias; en una palabra, llenar cumplidamente el precepto universal de la unión constituye la fuerza.

veniente, y en el que después han tenido que inspirarse otros Gobiernos.

Califica su actuación de justa, sin haber e incinado a ninguna clase determinada, y llega al período de su oración, que se esperaba con interés, a la crisis que determinó la venida al Poder del Sr. Maura.

No fué tan feliz en la explicación como deseaban los que niegan que el conde de Romanones influyó con su actitud anterior a la crisis, y mientras se desenvolvía ésta para que el Sr. Maura formara Gobierno, pues se limitó a decir que no podía constituir un crimen político llevar al Poder a quien había presidido el Gobierno nacional.

El Consejo de ayer

A las nueve y media de la noche terminó el Consejo.

El ministro de la Gobernación facilitó la referencia de la reunión.

Del ministerio de Gracia y Justicia se aprobaron varios expedientes de indulto de penas leves, y de la Presidencia, varias competencias.

Fué aprobada la propuesta del ministro de Estado respecto a la aplicación del 14 por 100 a las plantillas del personal administrativo de aquel departamento.

Se aprobó un expediente de adquisición de material sanitario, y varios del ramo de Guerra sobre prórroga en el pago de cuotas.

Fué igualmente aprobado un proyecto de ley del Ministerio de Marina proponiendo que los capitanes de Infantería de Marina ascen-

didos con posterioridad a la ley de 7 de Enero de 1915 disfruten la antigüedad desde el día que hayan cumplido trece años de efectividad de oficial.

Se examinaron las conclusiones del Congreso obrero dependientes del Estado en relación con la Marina.

El ministro de Fomento dió cuenta de varios expedientes de obras públicas.

Se examinó y aprobó el proyecto de ley de Reforma electoral, bien entendido que en este proyecto se han recogido las opiniones de la Cámara sobre dicho asunto.

Fué aprobado un proyecto de decreto estableciendo el plan de seguros del Instituto Nacional de Previsión.

También se aprobó el proyecto de decreto creando la Comisión mixta de inquilinato.

Fueron aprobados varios expedientes de Hacienda y Abastecimientos, y una disposición de este último departamento creando el Comité permanente para regular el comercio de calzado.

Siguió el ministro de Hacienda la exposición de los proyectos tributarios, quedando en el uso de la palabra para otro Consejo.

Un periodista preguntó al ministro de la Gobernación cuándo regresará Su Majestad a Madrid.

—No sé—contestó—; hoy sale de Londres pero no creo que llegue a Madrid hasta el 9 o el 10.

Ampliación

La reforma electoral

En el proyecto de reforma de la ley Electoral, que ayer aprobó el Consejo de ministros, se establece, entre otras cosas, lo siguiente: España se divide en 45 grandes circunscripciones, eligiendo cada una diez diputados.

Se votará por lista, y con los residuos se elegirán 20 diputados más, quedando, por tanto, compuesto el Congreso de 470 representantes.

Se concede el voto a la mujer desde los veintidós años, declarándose también obligatorio. Quien no vote tendrá como castigo un recargo en la cédula personal, consistente en obligarla a sacar de la clase inmediata superior, y el que la pague especial sufrirá un recargo de 100 por 100.

La Junta de revisión de actos estará formada por los ex presidentes del Congreso, Censo y cuatro ex vicepresidentes del Congreso por orden de antigüedad.

Actuará de secretario el que lo sea de la Junta del Censo.

Las elecciones se celebrarán en dos días consecutivos, el sábado votarán las mujeres y el domingo los hombres.

Formarán las Mesas individuales de uno y otro sexo.

Los Reyes de España en Londres

El regreso del Rey

LONDRES, 6.—El Rey D. Alfonso partirá mañana, a mediodía, de Londres con dirección a la capital de Francia.

Los Soberanos ingleses han visitado hoy a D. Alfonso y doña Victoria en su residencia del hotel Ritz.

HUELGA PARCIALES

EN SANTANDER

Lo que exigen los tipógrafos.—El conflicto de los vendedores de leche.

SANTANDER, 6.—Los tipógrafos de esta capital han presentado a los patronos las siguientes peticiones:

Aumento de 140 por 100 a los obreros que ganen de 4,50 pesetas adelante, y el 50 para los sueldos comprendidos entre 3 y 4,50 pesetas.

Para las mujeres que trabajan en talleres similares, el aumento será del 60 por 100 de sus jornales.

No serán admitidos al trabajo los obreros no asociados.

Los abastecedores de leche de la capital anuncian a la Junta de Subsistencias que dejarán de traer leche al mercado si no se les autoriza para venderla a más de 40 céntimos el litro.

Manifestación y huelga

ZARAGOZA, 6.—En el pueblo de Alagón se verificó una manifestación de protesta contra la denuncia referente a la roturación de terrenos del duque de Villahermosa.

No ocurrieron incidentes desagradables.

Los obreros agrícolas de Cariñena han presentado a sus patronos unas bases sobre aumento de jornales.

Nada hablan respecto a las horas de la jornada.

Los sanitarios de Caravaca

MURCIA, 6.—El Ayuntamiento de Caravaca ha votado un presupuesto extraordinario para pagar a los sanitarios huelguistas. Estos celebraron una reunión, en la que acordaron persistir en la huelga, declarando que los arbitrios extraordinarios no tendrán eficacia por no haberse cobrado los ordinarios, especialmente el reparto de Consumos, que importa 400.000 pesetas.

El nuevo alcalde, que cuenta con las simpatías de la opinión obrera, está dispuesto a encauzar la administración municipal. Desea barajarse que la idea del hecho de que no figuran partidas de ingresos y gastos en los libros.

Revoltijo

Hablemos, en primer término, del «lock-out» en esta glosa de la actualidad que sustituye hoy al artículo acostumbrado sobre un tema preferente.

Las nuevas que del «lock-out» siguen llegando, no permiten creer ni siquiera en una situación estacionaria del conflicto. El «lock-out» sigue y sus efectos aumentan el número de obreros en paro forzoso. Cada día, si no se logra una solución de concordia, será el paro mayor por el engrasaje de unas industrias con otras, que obligará a parar algunas manufacturas que no entraron en el «lock-out» desde el primer día, pero que aparecerán ya sumados a él a la forzosa.

Una noticia consoladora hay que registrar, sin embargo, respecto del conflicto de que vengo hablando; y es el amoldamiento de los bandos beligerantes a la proposición que les fué hecha en la reunión verificada a última hora de la tarde de ayer en el Gobierno civil de Barcelona, a la que asistieron significadas personalidades de la Ciudad Condal, para que se nombre una Comisión mixta integrada por cinco patronos y cinco obreros, la cual, sin cesar el «lock-out» ni las huelgas, procure un acuerdo que conduzca a una solución definitiva del conflicto.

Podría ocurrir que de esta primera avenencia para entrar en tratos de concordia resultara una fórmula para lograr una paz definitiva. Los patronos esto es innegable, tienen ya a los obreros con quienes deseaban entenderse en la relación que apetecían. Una cosa queda por dilucidar: la calidad de la representación que llevan a la Comisión mixta los obreros designados, pues de lo desligada que ella se encuentre de las jefaturas sindicalistas, de la mayor o menor cantidad de puro obrerismo que contenga, depende el mayor o menor resultado para la apetecida armonía que ha determinado el nombramiento de esa Comisión, y hasta el que no se logre resultado alguno.

Por ahora no hay sino esperar la presentación de poderes de los comisionados.

Siempre él

En el enojoso pleito militar, objeto estos días de toda clase de comentarios, el señor ministro de la Guerra contesta a los reparos que se le han hecho por no hacer caso de una disposición del Sr. La Cierva, para la más equitativa resolución del asunto:

—Sobre dicha disposición está el Reglamento y la tradición de la tradición del procedimiento; hasta el punto de que jamás dejó de escucharse el dictamen del Consejo Supremo de Guerra y Marina, aun en casos de cierta índole que pudieran excusarlo.

El Sr. La Cierva quiso sustraer del Consejo aun los casos que no pueden excusar su opinión, y, según costumbre, con una Real orden rompió con muchas cosas respetables, por lo que el ministro de la Guerra, así que esté zanjado el asunto actual, derogará la Real orden.

¿Dónde irá el Sr. La Cierva que no haga una de las suyas?

VALDEMAR

DOS SOLUCIONES

El momento social

Seguramente usted, querido lector (como cada hijo de vecino), se pasará horas y horas estrujándose el cuello para lograr hacer frente a sus gastos con los escasos ingresos que logra usted proporcionarse a cambio de unas horas diarias de trabajo. No es necesario que se esfuerce usted en demostrármelo. Le relievó de aquel mal rato. ¡Es tan fácil predicar a convencidos!

Pues bien; vamos a iniciar nuestro diálogo. ¿Que no es usted gustoso? Yo le ruego se revista de paciencia y acepte esta charla que empezamos hoy y hemos de seguir en días sucesivos. Porque es indudable que a usted le gustará pensar y discutir sensatamente, ya que de las discusiones sensatas sale siempre la luz y la concordia.

¿Tema? El que encabeza estas líneas, si le place; pero hemos de despojarnos de apasionamientos e ideales, concretándonos a la realidad, que es precisamente a la que debe sujetarse todo el que aspire a desenvolverse cómodamente en este mar de desdichas que hemos caído en llamar vida.

¿Cuál es la causa de que tanto usted como yo no podamos costearnos la existencia? La «sed de oro» que se despierta enurecida en todos los corazones, como si en ello estuviera el secreto de la vida. Usted, por ejemplo, es empleado de un Ministerio, y los que «manejan el cotarro» (vulgarmente llamado «Junta de defensa») no han tenido otra idea para «mejorar la situación» que solicitar, por medio de la imposición y de la fuerza, un inmediato aumento de los sueldos. Error que no necesita demostrarse y en el que ha incurrido todas las clases sociales. ¿Qué se ha conseguido con ello? Lo siguiente: habiemos del Estado. Por poco versado que se esté en la ciencia de Pitágoras, se sabe que todo presupuesto atiende sus obligaciones con sus fuentes naturales de ingresos, y en este caso, el Estado al aumentar los haberes de todos sus subordinados, ha visto desvelarse sus dos únicas partidas, que son universales: su Debe y su Haber. ¿Qué hacer para poder sufragar los excesos de gastos? Buscar el medio de aumentar los ingresos, antes que ir a la bancarrota. ¿Cómo? Recargando las contribuciones en vigor, e inmediatamente todos los artículos, bien sean de primera necesidad o puramente superfluos.

Si, ya le he entendido a usted; me dice que no le he dicho nada que usted ignorase. ¿No es cierto? Y que en ello está usted conforme. Sígame escuchando; se lo ruego.

—El Estado, en este caso, no es responsable de lo ocurrido, pues él ha demostrado que atiende a sus funcionarios y no los desampara; pero vamos a examinar ahora las entidades particulares; los ferrocarriles, por ejemplo. Sus empleados y obreros se lanzaron también a la descabellada solución del aumento de sueldo, y les ha sido concedido, teniendo la inmediata consecuencia en una elevación de un «quinque por ciento» en las tarifas de transportes, y esos mismos empleados tendrán que pagar más cara la carne, las patatas, etc., que ellos mismos manejan, cargan y descargan, por la sencilla razón de que la Compañía cobra «más que antes» por el transporte para poderles pagar sus nuevos sueldos y jornales.

¿También tengo razón? Gracia; ya lo sabía. Pues el mismo ejemplo podemos seguir con los empleados de Bancos, almacenes, tranvías, comercios, etc., etc., y notará usted que cada vez que fije su atención en un ramo distinto del comercio o de la industria, encontrará notablemente recargado el precio de un artículo. Si los dependientes de zapatero han conseguido aumento en sus salarios, el consumidor habrá conseguido también un aumento en el precio del calzado, porque es indudable que el que vende o produce no sacrifica sus ingresos o el tipo de ingresos que su imaginación haya forjado para atender los aumentos de sueldos, sino que todas esas «mejoras» son costeadas en todos los casos por el consumidor.

—¡Ya lo creí, y yo. ¡No ha dicho usted nada! Yo también daría cualquier cosa por vivir con los precios de 1890 y un destino de los que llamaban nuestros pasados de seis mil reales. ¿Qué se impacienta usted y quiere conocer las dos soluciones que se me ocurren. Allí van, pero no me tache de revolucionario ni avanzado, pues entiendo que todas las mejoras sociales encajan en cualquier forma de gobierno, bien sea república o monarquía.

La primera, es: que toda esa energía desplegada por las comisiones populares para

Notas políticas

Regreso del Sr. Alba

En el expreso de Irún regresó a Madrid, acompañado de su bella esposa, el ex ministro Sr. Alba.

Aun cuando el presidente del Consejo pensaba haberle visitado ayer tarde, hubo de aplazarlo hasta hoy, por ocupaciones perentorias del Sr. Alba y por tener que asistir el presidente al Consejo de ministros.

El Sr. Alba fué muy visitado por sus correligionarios.

Regreso del capitán general

El general Aguilera, capitán general de Madrid, regresó anoche a esta corte, procedente de Ciudad Real.

Los alquileres

Una Comisión del Circulo de la Unión Mercantil ha visitado al ministro de Gracia y Justicia para manifestarle que el anunciado decreto del Ministerio de Hacienda sobre alquileres sólo tiene carácter fiscal, e indudablemente logrará aumentar los ingresos del Tesoro; pero ovida otros dos aspectos fundamentales del problema: el social y el jurídico, que nunca debieron ser preteridos, dada la urgencia de la resolución de aqué, pues si a ello opónese la imposibilidad de modificar nuestras leyes sustantivas y procesales sin el acuerdo de las Cortes, la extraordinaria importancia social de la cuestión de alquileres obliga a todo Gobierno a adoptar extremas disposiciones, en consonancia con la misma, para evitar situaciones de violencia, a las que forzosamente conduce la timidez gubernamental.

Estima dicha Comisión que tal decreto es una invitación a los propietarios para que aumenten los alquileres, pues una vez que se pongan de acuerdo con el articulado del mismo y establezcan la debida proporcionalidad entre la contribución y el líquido imponible de sus inmuebles, se crearán facultados para elevar los arrendamientos.

Solicitan, por último, que se haga extensiva a los alquileres la ley de Tasas.

El Sr. Amat escuchó atentamente a los comisionados; aseguró que el decreto resolverá el problema en todos sus aspectos y se mostro opuesto a toda solución extralegal.

EN LA PRESIDENCIA

Visitas al presidente

El Sr. Sánchez de Toca recibió esta mañana en la Presidencia las visitas de una numerosa Comisión de productores, comerciantes y exportadores de aceite, que, aunque no se haya dicho, seguramente irían a hablarle de nuevas exportaciones del expresado artículo; de esta Comisión, que fué a hablarle de cuestiones de Mieres, y en la que figuraban los Sres. Castrovido, Alvarez Valdés, Sañiles y Beitelro; la del Sr. Lerroux, la del señor Kindelán y la del cardenal primado.

La situación en Barcelona.—Los médicos amenazan.

El ministro de la Gobernación facilitó hoy un telegrama del gobernador de Barcelona dando cuenta de que anoche, a las 22.30, es-

tallaron dos petardos en la puerta de una vquería de la calle de Blesa, número 28, sin causar desgracias personales, y solamente daños insignificantes a la puerta, que es de madera.

Se busca a un dependiente despedido hace pocos días, a quien se le supone sea el autor de la colocación de dichos petardos.

De Barcelona no tenía más noticias que las mismas que publica la Presse.

Solamente tenía noticias de que cunde la agitación entre los médicos a quienes les acudean mensualidades los Municipios, persistiendo en sus amenazas de huelga.

Entre los que parecen más agitados figuran los de Sanlúcar de Barrameda.

Teatro Real

La próxima temporada

La música española está de enhorabuena. El arte lírico nacional, tan menospreciado hasta ahora, adquirirá en poco tiempo el prestigio que merece y una especie de consagración oficial, al colocarse, casi podemos decir que definitivamente, en el Teatro Real, que es sin duda el sitio que le corresponde.

Actuando de inmodestos profetas, presajiamos que a los éxitos enormes de «El Avapiés» y «Marux» en la temporada anterior, seguirán este año los de «Balada de Carnavales»—ya ventajosamente conocida por el público madrileño, que la aplaudió con entusiasmo cuando se estrenó en el Gran Teatro—y «Yolanda», de V. Arregui.

Aunque menos novedad, no dejará de serio también el arreglo que para ópera ha hecho el insigne compositor Conrado del Campo de «Bohemios», la popularísima zarzuela de Vives.

El elenco no puede ser más escogido. Solamente los nombres de la Vix, la Bori, la Pareto, la Nieto, la Lácer, etc., entre ellas, y los de Montesanto, Rossi Morelli, Del Pozo, Toscani, Inchusti, Roussellere, etc., entre ellos, son una garantía de lo fructífera y escogida que será la temporada. Si a esto se añade que las noticias que se tienen del tenor Borgioli, de Fontech, de la Revenga, de Scafa, etc., son excelentes, y que Villa, Saco del Valle y Franz Hess serán los directores de orquesta, y que Luis París seguirá encargado de la difícil misión de dirigir la escena, podemos asegurar, sin temor a equivocarnos que el intranigente público madrileño se dará por muy satisfecho y que todos tendremos que agradecer al empresario del regio ccliseo, Sr. Voipini, el celo y el desinterés que pone al servicio del divino arte de la música.

Además, los aficionados a la música de Wagner—que lo somos en gran número—hemos visto con júbilo el anuncio de que entre las obras del repertorio se representarán varias del gran compositor alemán, óperas que injustamente y por los rezares de la pasada guerra europea habían sido desterradas de los carteles de nuestro primer teatro.

Sean buenos estos nuestros pronósticos, y desde nuestro modesto puesto de revisero esperemos los acontecimientos.

NARCISO GRIFOL

5-11 19.

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecido que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza

ROLLO, 2.—MADRID

Nombramiento de una Comisión mixta

De la reunión se facilitó la siguiente nota: «En la reunión se ha dado cuenta de que los elementos patronales y obreros han accedido al nombramiento de una Comisión mixta, formada por cinco patronos y cinco obreros, la cual, sin cesar el «lock-out» ni las huelgas, examinará las reclamaciones de unos y otros, para ver si es posible llegar a una solución.»

A dicha Comisión auxiliarán como elementos consultivos los Sres. Roig y Bergadá y Rodés, designados por los patronos y los obreros y una tercera persona, que designarán las dos antes citadas.»

Los Sres. Rodés y Roig y Bergadá conferenciaron después sobre la tercera persona que habían de designar.

Esa designación recaerá en el alcalde de Barcelona.

PINTURAS MARINAS Pinturas galias Madrid

OBSEQUIO DELICADO que revela buen gusto

Cigarrillos

Romeo y Julieta

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las diez Don Juan Tenorio A las cinco y media, Don Juan Tenorio.

PRINCESA.—A las diez y cuarto, Leonardo.

COMEDIA.—Compañía cómico dramática A las diez y media, Faustina.

CENTRO.—(Compañía Xirgu Borrás).—A las diez y cinco y cuarto, Don Juan Tenorio.

ZARZUELA.—A las 6 y las 10, (popula La venda de los ojos y La canción del olvido y La alegría del batallón.

LARA.—A las diez, Febrerillo el loco. A las seis, Febrerillo el loco.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto Tienen razón las mujeres A las diez y cuarto, La alegría de los otros.

COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las seis y media, El machacante y Los chicos de la escuela.

A las diez y media, Los chicos de la escuela y El machacante.

ESLAVA.—A las diez, El corazón ciego. A las seis y media, Rosira es frágil (reestreno) y El médico a la fuerza.

APOLO.—A las diez y tres cuartos, Pancho Virondo. A las seis y tres cuartos, La madrina.

CERVANTES.—(Compañía Simó Raso y Ramírez).—A las diez y cuarto, La frecura de L. fuente. A las seis y cuarto, Secretaría particular.

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómica-dramática. —A las seis, Don Juan Tenorio. A las diez, Don Juan Tenorio.

REINA VICTORIA.—A las diez y media, especial, La invitación al vals. A las seis, La reina del cine.

NOVEDADES.—A las seis, El huertecillo A las siete y cuarto, Los novios de las chachas. A las nueve y cuarto, Música, Luz y Alegría A las diez y media, El estudiante. A las once y tres cuartos, La Pitufilla.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media, Don Juan Tenorio. A las diez y media, El orgullo de Albacete.

MARTIN.—A las seis, Cambios naturales. A las siete y cuarto, La compañía de Jesús o Un bolo en Villapitos. A las diez y media, Enseñanza libre. A las once y media, El Club de las Infortunadas.

LATINA.—(Compañía dramática de Manrique Gil).—A las seis, El orgullo de Albacete. A las diez y cuarto, El orgullo de Albacete. Butaca, una peseta; general, 0.20.

GRAN VIA.—Sección continua de cinematógrafo, de cuatro a una.—Grandiosos programas.

PRINCEPE ALFONSO y CINENA ESPAÑA. (Empresa Segarra).—Programa de estrenos de cinematógrafo.—Programa general: C

PRINCEPE ALFONSO.—Grandes funciones de cinematógrafo. Tarde, a las cinco; noche, a las diez.

El miércoles próximo, sensacional estreno, El misterio de la doble cruz.

PROYECCIONES.—Tarde y noche, sección continua de cinematógrafo

SALON DORE.—«La bala de bronce» (primera jornada). Todo a 50 céntimos. «Su primer paso en falso y otras».

EDEN CONCERT (Aduana, 4).—Varietés de siete a una. Féticos, a as cnatro.

MUSIC-HALL PALACE HOTEL.—Seis y media y diez y media. Varietés.—Toman par et 15 bellisimas artistas.

ROYALTY Y MADRID CINEMA.—Grandioso programa de cinematógrafo, completamente americano.

TEATRO CINE GRAN VIA.—Continúa de cinco a una y media.

ROMEA.—«Varietés» y cinematógrafo. Secciones a las siete de la tarde y diez y media de la noche.—Lunes y sábados, aristocráticos Miércoles de gran moda.

CIRCO DE PRICE (Catedral de las Varietades).—A las seis y diez y cuarto de la noche, Troupe Piara y la Joyita.

Éxito de Pippo y Seiffer, Lerin, Frey y Billon, trompe Bárcenas, Titanesca, Emma de Lis, The Tres López y Trio Rechí. Cinematógrafo selecto.

Butaca, 1.50; general, 0.60.

TRIANON PALACE.—Secciones a las seis y media y diez y media. Cinematógrafo y varietés.—Butaca, una peseta. (Las varietés empezarán a las siete y cuarto y once y media.)

BARBIERI.—A las cinco de la tarde, «te dansant».—A las diez de la noche, sesión de varietés. Veinte hermosas artistas.—De doce y media a la madrugada, baile de artistas.—Orquesta de tzigenes.—Entrada, por la consumación.

CINE IDEAL.—Tarde, a las cinco; noche a las diez.—Programa americano—Grandiosos éxitos.

GRAN TEATRO (Palacio del cinematógrafo).—A las cinco de la tarde y a las diez de la noche. Magníficos estrenos. Butaca, 1.50; general, 0.60.

Banco Hipotecario de España PASEO DE RECOLETOS, 17.—MADRID Capital social: 50 000.000 de pesetas. Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas al 4.25 por 100 de interés anual y amortización de cinco a cincuenta años; préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcciones de edificios; descuentos y préstamos sobre valores al 3.5 por 100 de interés anual; emisión de cédulas hipotecarias; letras sobre España y extranjero; cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres, seis meses un año y dos años; depósitos y efectos de alhajas, los primeros están exceptuados del pago de derecho, de custodia, cuando pertenezcan a personas que tengan abierta en el establecimiento cuentas corrientes en metálico.

Imprenta ARTES GRAFICAS Meléndez Valdés, 29.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevide y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow in Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow in-Furnes); fábrica de aceros, maments C.º Ltd. at Asrow in-Furnes; fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Work); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasilés; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 pts.



Domicilio Social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

Don Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.
SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676 APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000

Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000

Pesetas, 1.200.000.



:: La mejor máquina para escribir ::

Usad para escribir vuestro tiempo la máquina **YOST** No tiene cinta.



Comparad la escritura de la máquina **YOST** con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

THE MODERN TRANSPORT CO. LTD

Coal and Coke exporters, contractors and Bunker Factors

Glasgow, Hull, West Hartlepool, London

Agente general pour l'Espagne:

Etienne Rastier

GENERAL PORLIER, 1.-MADRID

Telegrammes REITSAR. Teléfono 1.373, S.

Sub-agencias en Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Bilbao

Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SPEZIA (Muggia) no

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

Brasileña, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

A istamiento y reparación de buques

Motores de combustión, tipo Marino, para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia).
Telegrama: A ustoscaii-Portusola.
Teléfono: 228-275-pezia.

Talleres mecánicos y fundición.

Telegramas: Mecanurgos-Torino.
Teléfono: 247-2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Fscopetas finas de caza

y tro pichón.

VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

Azopardo y C.ª

CADIZ

CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

VIAJES

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

y

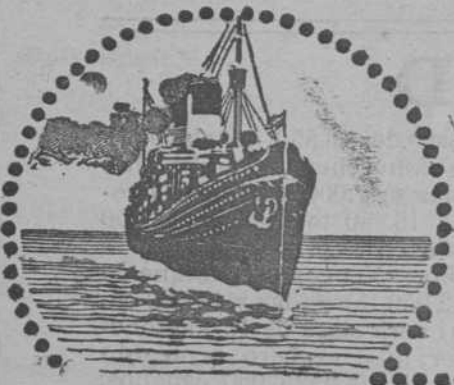
Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societa Riunite Fiorio, Rubattino e Lloyd Italiano)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.



The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

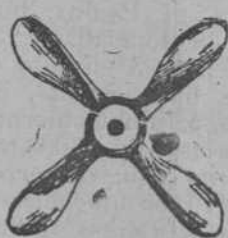
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

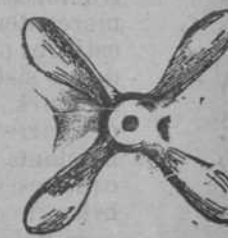
Patente Internacional.

Es la composición más antimolucosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"



Marca registrada.



Marca registrada.

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos, en todos los puertos donde hay dique